

Convocatoria

La Instancia de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley N° 476 “Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa”, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de provisión del puesto de **Inspector**, para que envíen de forma escrita su carta de interés acompañada de hoja de vida, copia de cédula de identidad vigente, documentación soporte de títulos requeridos por el puesto, copia de constancias laborales que especifique cargo y período laborado.

Inspector

1. Datos del Puesto:

- Número de vacante (s): Tres (3)
- Ubicación geográfica : Chinandega
- Unidad Administrativa : Ministerio de Energía - Delegación Territorial Occidente

2. Perfil del Puesto:

Realizar el monitoreo, vigilancia y control de las actividades de exploración y explotación minera desarrolladas por los concesionarios y no concesionarios, colectivos mineros independientes y cooperados, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios mineros y cooperativas mineras; mantener actualizados los registros de información estadística y base de datos de las concesiones otorgadas a las empresas y colectivos mineros, independientes y cooperados autorizados por el MEM, de acuerdo a leyes en la materia, normas y procedimientos establecidos e instrucciones del Superior Inmediato, a fin de contribuir a la regulación de las actividades del sector minero.

Siendo sus principales relaciones con Concesionarios y No Concesionarios, Cooperativas Mineras, Mineros Independientes, Comisión Municipal de Minería Artesanal, Alcaldías, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, Procuraduría General de la República, así como también personal interno del Ministerio de Energía y Minas con personal de la Dirección Técnica Minera, Especialista de Control, Exoneraciones y Obligaciones Tributarias, Especialista de Licencias y Concesiones, Responsable Dirección de Investigación Geológica y Asesor Jurídico.

3. Requisitos:

a) Generales:

- ✓ Ser nicaragüense.
- ✓ Ser mayor de dieciocho y menor de sesenta y cinco años, en el momento de la Contratación.
- ✓ Reunir los requisitos establecidos para desempeñar el puesto a proveer.
- ✓ Estar en pleno goce de sus derechos individuales.
- ✓ Estar física y mentalmente habilitado para el desempeño del puesto.

b) Específicos:

- Graduado (a) de la carrera de Ingeniería en Geología, Civil, Industrial, Ambiental o afines
- Conocimiento y aplicación del marco legal minero y/o ambiental
- Experiencia en seguimiento y control de las actividades mineras en las diferentes etapas (Exploración, Explotación y Beneficio Minero), Industrial y Minería Artesanal y a Pequeña Escala (MAPE).
- Experiencia en Inspecciones de rutina, oficio y denuncia
- Manejo de programas de diseño (Autocad, ArcGis y/o otros)
- Redacción de informes técnicos
- Manejo de Paquete Office (Word, Excel, PowerPoint, otros).
- Manejo de Equipo de campo
- Facilidad de comunicación verbal y escrita, Excelentes relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo, adaptabilidad y disposición para trabajo en campo y oficina
- Un año de experiencia en el desempeño de funciones similares en puestos técnicos en la Administración Pública u otros sectores.

4. Plazos y Lugares para participar:

Las aplicaciones se recibirán durante el período del **“miércoles ocho (8) al viernes diecisiete (17) de mayo del año 2024”** a las diecisiete horas en la **Delegación Occidente, departamento de Chinandega (Barrio El Calvario, del parque El Guarumo 60 metros al sur, casa esquinera de color blanco)**, en la División de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en el Edificio Vista Development, Rotonda Centroamérica 700mtrs. Oeste, Managua, Nicaragua, o al correo electrónico: convocatoria.dgrh@mem.gob.ni.